ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA RP3 S.A. RETAIL POS 3, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la Compañia RP3 RETAIL POS 3, situado en ACACIAS 1115, intersección LAURELES, se reunieron los Accionistas, a saber: ROUILLON PUIG-MIR ELEODORO JOSE, por sus propios derechos, propietario de 19.875 acciones de U.S. $ 0,04 cada una; y, BORRERO VEGA LETICIA MARCELA, por sus propios derechos, propietaria de 125 acciones de U.S. $ 0,04 cada una.- Preside la Junta su titular ROUILLON PUIG MIR ELEODORO JOSE quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ROUILLON PUIG MIR ELEODORO JOSE quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 20.000 acciones de U.S. $ 0,04 cada una, lo que da un total de U.S. $ 800,00.- En virtud de lo anterior y amparados en lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto del Orden del Dia: conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 bajo NIIF para las PYMES.- De inmediato se entra a conocer el único punto del Orden del Dia y el Gerente General - pongo a consideración de la Junta la aprobación de los antes mencionados .- Los Accionistas ROUILLON PUIG MIR ELEODORO JOSE Y BORRERO VEGA LETICIA MARCELA apoyan la moción del Gerente General ROUILLON PUIG MIR ELEODORO JOSE.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General acepta la moción y por unanimidad resuelve *aprobar los respectivos Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES* .- Hasta aqui lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso .- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por

unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.-

ROUILLON PUIG MIR ELEODORO JOSE
SECRETARIO - ACCIONISTA

BORRERO VEGA LETICIA MARCELA
ACCIONISTA